ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/16 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 27 de junio del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas del Concurso de Ofertas Nº 12/16, convocado para la "Adquisición de Desmalezadoras", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Lic. OSCAR MENDOZA, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada, se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,**
- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.,**
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	Emporio Ferretería S.R.L.	TUPI Ramos Generales S.A.	Automotive S.A.I.E.
Formulario de Ofertas	SI	SI	SI
Oferta Económica, Gs	250.098.600	205.140.000	213.900.000
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas	Nº 11.1508.960 Monto Asegurado Gs 7.530.000	Nº 31.1508.7234 Monto Asegurado Gs 6.180.000	Nº 22.1508.12658 Monto Asegurado Gs 10.000.000
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	S/SIPE	S/SIPE	S/SIPE
Constitución de Sociedad	S/SIPE	S/SIPE	S/SIPE
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	S/SIPE	S/SIPE	S/SIPE
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	S/SIPE	S/SIPE	S/SIPE
Cédula Tributaria (RUC)	S/SIPE	S/SIPE	S/SIPE
Constancia de SIPE	Nº 1.404.720	Nº 1.405.746	Nº 1.406.032

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Oscar O. Mendoza M.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Antonio Fleitas
Miembro